

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO
ACTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

En la sala de Juntas de la dirección siendo las 13:00 horas del día 22 de febrero del 2023, se llevó a cabo la reunión del Comité de Planeación del Instituto Tecnológico de Acapulco, estando presentes las siguientes personas: Salvador Herrera Soriano Presidente, Secretario Técnico, Lorena Landa Habana-Vocal, -Vocal, Roberto Carlos Carrasquedo de la Cruz Manjarrez-Vocal, Maritza Anselmo Daza-Vocal, Adriana Galicia Sosa -Vocal y Fernanda Neretd Polanco Martínez -Vocal.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral III punto 4, párrafo sexto de la convocatoria de invitación, las propuestas se rubricaron y se sellaron en presencia de los representantes del comité de planeación que se reunieron de manera física para la recepción de los sobres el día 17 de febrero de 2023.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las propuestas recibidas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente.

| DOCUMENTOS | FELAMGRO, S.A DE C.V. | | ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE REAL DEL VALLE, S.A DE C.V. | | VICTOR MANUEL JIMÉNEZ MENDOZA | |
|---|-----------------------|----|--|----|-------------------------------|----|
| | ENTREGO | | ENTREGO | | ENTREGO | |
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO 6. | SI | | SI | | SI | |
| PROPUESTA ECONÓMICA, FORMATO 7 | SI | | SI | | SI | |
| ACREDITACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE, FORMATO 3 | SI | | SI | | SI | |
| MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN Y SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA FORMATO 4 | SI | | SI | | SI | |
| ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN FORMATO 8 | SI | | SI | | SI | |
| DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY FORMATO 5 | SI | | SI | | SI | |
| DECLARACIÓN DE LA INTEGRIDAD FORMATO 9 | SI | | SI | | SI | |
| ESCRITO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTA QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ASÍ COMO LOS BIENES QUE OFERTE SERÁN DE NACIONALIDAD MEXICANA FORMATO 11 | SI | | SI | | SI | |
| CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE FORMATO 12 | SI | | SI | | SI | |
| CARTA NUMERAL 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET FORMATO 13 | | | | | | |
| MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER | | | | | | |

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO
ACTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

FORMATO 14

Se procede al análisis de las propuestas económica por parte de los integrantes del comité de planeación para llegar un acuerdo.

| | | | |
|-------------------------|---|--|---|
| RUBROS A EVALUAR | FELAMGRO, S.A DE C.V. | ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE REAL DEL VALLE, S.A DE C.V. | VICTOR MANUEL JIMÉNEZ MENDOZA |
| COSTO MENSUAL | \$299,425.00 | \$282,428.88 | \$280,571.52 |
| QUE OFRECE | Uniformes, identificación con gafetes, gorras, dos uniformes por año, prestaciones de ley, cobertura de servicios, capacitación e incentivos. | Sin especificar | Comprometido con el cuidado del medio ambiente, capacitación al personal y cartera de clientes. |

En la tabla anterior se analizaron las tres propuestas con los rubros a evaluar realizando un cuadro comparativo de lo que ofrece cada uno de los licitantes.

En referencia a la documentación presentada por las empresas participantes se consideran los rubros mencionados y se hace el análisis correspondiente por el comité de planeación.

A continuación, se emite el Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida.

Por lo tanto y como resultado de lo anterior con fundamento en los artículos 36 y 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El instituto Tecnológico de Acapulco, con base en la evaluación realizada por el Comité de Planeación, emite el fallo siguiente:

Se adjudica el contrato al licitante **LIC. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ MENDOZA** por haber presentado la propuesta solvente legal administrativa, técnica y económica de acuerdo al pliego de requisitos previamente establecidos en la convocatoria.

En términos del artículo 46 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados, que con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación, por lo que deberán presentarse dentro de los 15 días posteriores al fallo para la firma del contrato/pedido respectivo, debiendo presentarse en fecha y horario previamente establecido, en la Sala de Juntas del edificio administrativo ubicada en: Av. Instituto Tecnológico 6.5 km. s/n, Colonia el Cayaco, Acapulco de Juárez, Guerrero,. México C.P. 39905.

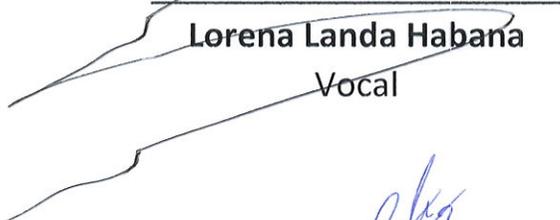
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO
ACTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

No habiendo otro asunto más que tratar se cierra el presente Fallo, que consta de 03 hojas siendo las 14:42 horas del día 22 de febrero de 2023, firmando de conformidad los asistentes, quienes reciben copia de la misma.



Salvador Herrera Soriano
Presidente
DIRECCIÓN

Secretario Técnico



Lorena Landa Habana
Vocal

Vocal



**Roberto Carlos Carrasquedo de
la Cruz Manjarrez**
Vocal



Adriana Galicia Sosa
Vocal



Fernanda Neretd Polanco Martínez
Vocal



Maritza Anselmo Daza
Vocal